

en mucha inquietud, y batalla: aguarden. Carlos, Serenísimo Principe de España, hijo de Felipe III, habiendo perdido el habla con un repentino insulto, hasta que despues de muchas horas, con evidente milagro de la Santísima Virgen de Atocha, volvió, y dixo, que mil veces en aquel espacio de tiempo se havia acordado de hacer un Acto de Contrición, pero que nunca havia podido llegar à hacerlo. Pues si tanto es nuestro peligro para aquella hora, si en todo el tiempo de la vida tan fácil nuestro remedio; si no sabemos cómo nos cogerá la muerte; si tendremos Confesor; si habrá tiempo, hagamos todos los días, todas las noches lo que nos puede importar la vida de la eternidad.

En las Annuas de nuestra Provincia de Castilla se refiere (P. Faya. *P. dia de Pen.*) que un Escribano, que vivia muy desvaratado en las culpas, persuadiendole repetidas veces algunos piadosos amigos fuyos à frecuentar la Iglesia, à seguir los pasos de la virtud, riendose à todo, respondia: Yo tengo buen entendimiento, y solo se condenan los tontos, que no saben arrepentirse à la hora de la muerte; pero yo entonces, con mi buen entendimiento, conoceré mis culpas, y me arrepentiré. Esto repetia varias veces. Sucedió, pues, que yendo por una calle à su casa à hora de comer, un niño de cinco años le empezó à gritar: Tío, tío, guarda el toro, guarda el toro, que te viene à matar por detrás. Volvió, no havia nada. Oyeron, y repararon esto otros muchos; y el niño todavía le gritaba con ademanes de mucho miedo: guarda el toro. El lo echó à risa, y volviendo à los circunstantes, les dixo: Han visto cómo se burla de mí el muchacho? Prosiguió à su casa, comió; y al salir de ella se cayó muerto en un punto, sin pronunciar siquiera el Nombre Santísimo de JESUS. Fiaos de vuestro buen entendimiento! apliquemoslo, será mejor, à lograr con tiempo verdades tan del alma, à conocer, y ponderar el amor infinito, que debemos à Dios, à meditar sus beneficios, à mirar nuestras ingratitudes, para que movida la voluntad, si no es marmol, deshaga con un dolor verdadero tantas ofensas, por el amor de un Dios, que llena, y arrebatada con su hermosura todo el amor de los Bienaventurados en la Gloria.

PLATICA XII.

DE LA NECESIDAD DEL PROPOSITO verdadero de la enmienda, y como para ser verdadero, debe ser universal, y firme.

Acabada la Quaresma, à 2. de Abril de 1693.

A Cabamos por el dolor de las culpas, y volvemos à empezar por el proposito de la enmienda, feliz principio por donde empieza to-

do nuestro remedio. Ahora empiezo, decia, con un verdadero proposito David: *Nunc capi, hac mutatio deuteræ excelsi.* Dichosa Quaresma, à con ella así ha sucedido en las almas todas lo que en la explicacion de nuestras doctrinas: entra, digo, la Quaresma, acabando con un verdadero dolor todas las pasadas culpas, y acabar empezando con un resuelto, y firme proposito la mejora de la vida, la carrera de la virtud, y la reforma de las costumbres. Esas son las dos caras, con que con doblada hermosura la Penitencia, mira à un tiempo à lo pasado, y à lo venidero, para abrimos, mejor que allá Jano, las puertas del Cielo. Mira con la una à las pasadas culpas el dolor que las aborrece, y atiende con la otra à las culpas venideras el proposito que las abomina, las huye, y las detesta: *Dolor pœnitentiæ est,* dice Sto. Thomás, *reprobatio facti preteriti cum intentione removendi sequelam ipsius.* Uno, y otro ha de juntar para ser verdadera la Penitencia; al modo que una candela arde à un tiempo, y alumbrada, arde en sí misma con su llama, consumiendola materia en que se ceba, y alumbrada con su luz toda la redonda, mostrando los tropiezos, para que se eviten las caídas: así, pues, ardiendo en un corazón penitente el dolor, que consume las pasadas culpas, à ese ardor, y à esa llama nace con el desengño la luz del proposito para huir yá del todo los tropiezos, y las caídas. Ora, pues, para que sea el dolor perfecto de contrición, ha de ser juntandose el proposito de nunca mas pecar: *Est animi dolor de peccato commisso, cum proposito non peccandi de cetero,* dicen los Santos Concilios Florentino, y Tridentino; ora sea el dolor menos perfecto de attrición, ha de ser aborreciendo de modo las culpas, que no quede en el alma, ni el menor afecto de complacencia, ni intencion de volverlas jamás à cometer: *Que voluntatem peccandi excludant,* añade el Santo Concilio de Trento, y si no es con este proposito, el dolor no es dolor, sino mentira: no es arrepentimiento, sino engaño: no es esa Confesion, sino sacrilegio: no dexa el alma libre, sino condenada: que quien de veras se duele, y se arrepiente del yerro que hizo, del daño que padece, con toda su alma lo propone enmendar en lo venidero. El naufragio, que se vé con la muerte entre los brazos, con qué veras dice: ¡No mas volver al mar! El que comiendo cosa que le hizo grave daño, se vé yá para morir, con qué firmeza propone: ¡No mas tal comida! El que vé perdida su hacienda à los engaños de un trampofo, con qué resolucion, doliendose de haverla dado, dice: ¡No mas tratos con fulano! Eso es arrepentirse.

Yá, pues, oyentes míos, este proposito de la enmienda es el paso mas peligroso en el Sacramento de la Penitencia, reparenlo. El examen de la conciencia, si ha mucho que uno no se confiesa, es verdad que se hace difícil; pero con la diligencia se vence; y si la memoria no alcanza mas, aunque no se halle del todo puntual el número

mero, y circunstancias de las culpas, se suple, el Confesor ayuda no poco, y en fin, si hecha la debida diligencia se quedan algunas culpas por mero olvido, no por eso dexa de ser buena la Confesion, para que por ella se restituya el alma à la gracia. El dolor de los pecados, si no alcanzamos à tenerlo el mas perfecto de contrición por puro amor de Dios, no por eso dexamos de lograr la gracia en el Sacramento de la Confesion, si à lo menos nos dolemos por miedo del Infierno, por temor de no perder la Gloria, que es el dolor de attrición. El confesar todos los pecados sin callar alguno, tal vez se le hace muy difícil à la vergüenza; pero viendo el fumo secreto del sigilo de la Confesion, viendo que el decirlo à un Sacerdote, es como si no se dixera, por lo oculto que del todo queda, se facilita del todo el decirlo. Pero el proposito verdadero de la enmienda, ¡oh, Dios! Esto es lo que no tiene escape; ò tener este proposito del todo verdadera, ò condenarse: este es el estrecho, donde no hay mas salida, que salir de veras de las culpas; aqui es donde innumerables almas se pierden; aqui donde tantos miserablemente engañados se aseguran de sus Confesiones, que no han sido sino condenaciones: se aseguran de las absoluciones, que no han sido sino lazos, que mas terriblemente los han atado para el infierno; se tienen yá por limpios de sus culpas, teniendolas todas con nuevos sacrilegios en el alma. Y en esta seguridad desventurada pasan la vida, y con este engaño miserable se dexan ir aun en la muerte. Yo es verdad, dicen, que he cometido muchos, y muy graves pecados; pero yá de todos me he confesado, no he callado ninguno; es verdad que he tenido aquella mala amistad tantos años; pero me he confesado de todas las culpas las Quaresmas. Sí; pero pregunto: ¿en todas esas Confesiones has tenido verdadero proposito de la enmienda? de no pecar mas? de dexar del todo las culpas? Mira que respondes, piensalo, que si no ha havido este proposito, aunque todos los pecados se confiesen, aunque digamos con la boca que nos pesa, y que proponemos la enmienda, aunque el Confesor nos dé la absolucion, todas esas Confesiones no han sido sino condenacion, y te tienes en el alma todos esos pecados, y todos esos sacrilegios. Si el proposito no ha sido hasta aqui verdadero, ò porque en la ocasion torpe estaba bien hallado el apetito; ò porque con la hacienda agena está muy asida, y aferrada la codicia sin querer soltarla; ò porque con la necesidad, y pobreza se finge en los pecados el sustento, y el socorro; ò porque con la constumbre envejecida se aprende que no se puede vivir sin las culpas, si se aman los pecados, si no hay proposito de dexarlos, ¿qué confesiones son estas, que en vez de limpiar el alma, la dexan mas inmundas?

Mirad: un ladrillo cocido al fuego; endure-

cido se lava con el agua, si, hasta quedar, como decís, como un espejo. Bien; pero un ladrillo crudo, antes de cocerlo, poneos à lavarlos, echadle agua; ¿se limpia? No; ¿qué sucede? Que con el agua se hace lodo, y mas lodo; pues eso es en la fuente de la Confesion un corazón sin el fuego del dolor, sin la firmeza del proposito, dice San Agustín, es un ladrillo crudo, que lo que hace en el agua, en vez de lavarlo, es hacerlo mas, y mas lodo: *Qui plangit peccatum, & iterum admittit peccatum, quasi si quis lavet laterum crudum, quia quanto magis lavat, tanto magis lutum faciet.* (C. *irris. de pœn. dist. 3.*) Lavaos, pues, de modo, dice Isaias, que quedeis limpios: *Lavamini, mundi estote*, que no todos los que se lavan quedan limpios: ¿y quiénes son esos? Aquellos (dice San Isidoro) que sin proposito de la enmienda vienen à la Confesion: *Lavatur, & non est mundus, qui plangit que gessi, nec tamen deserit, sed post lachrymas, & qua severat, repetit.* (C. *irris. de pœn. d. 3.*)

Un endemoniado, refiere Herolto, les descubria à todos los pecados mas ocultos, menos los que ellos havian confesado. Oyólo uno decir, y queriendo probar si era así, fue primero, y confesóse de ceremonia de todos sus pecados, pero sin dolor, ni proposito de la enmienda; y con esto fue à vér al endemoniado, que al punto que lo descubrió: Oh, amigo mio, le dixo, seas bien venido, llegate acá, ¿y qué bien que te has enjalvegado, y piensas por eso que no te conozco? Fuele diciendo luego uno por uno todos sus pecados, que eran feísimos. Quedó aquel avergonzado, y corrido, y conociendo bien en que estaba la falta, volvió, confesó todas sus culpas con mucho dolor, y proposito de la enmienda; y al dia siguiente vuelve otra vez à vér el endemoniado: Ahí viene tu amigo, le dixerón los presentes: ¿quién es? preguntó él; pues no le conoces? Aquel, à quien ayer afrentaste: Y respondió el demonio: no afrenté tal, porque à éste, ni lo conozco, ni tengo cosa mala que decir de él, no lo conozco. ¡Oh, Dios! y si ahora hablara el demonio, à cuántos conociera todavía por fuyos de los que se han confesado esta Semana Santa! A cuántos les diría, que se han enjalvegado! pero en vano: porque él les está mirando en el alma sus culpas, sin que el proposito de la enmienda por mas que se confiesen, no se limpian.

Ahora, pues, este proposito tan sumamente necesario en la Confesion, que de él pende el adquirir la gracia, y que sin él no hay perdón de las culpas, ni salvacion, ¿cómo conoceremos si es verdadero? ¡Oh, qué buena pregunta, en que vá el saber el secreto mas importante al alma! Respondo claro: será verdadero el proposito, si tuviere tres propiedades; lo primero, ha de ser universal; lo segundo, ha de ser firme; lo tercero, ha de ser eficaz. Universal, que abraza todas las culpas; firme para todo tiempo, para toda la vida; y eficaz, que se muestre luego con las obras,

obras. Esto último veremos en la Platica siguiente: veamos ahora las dos primeras propiedades. No basta, pues, proponer de dexar éste, ó aquel pecado, no, sino todos, porque todos igualmente son ofensa de Dios. Ninguno exceptuaba David: *Omnem viam iniquitatis odio habui*. El que se está en la mala amistad, ¿qué importa que proponga de no hacer otra culpa ninguna, si se le queda todavía el afecto á su torpeza? El que retiene injustamente la hacienda agena, de qué servirá que proponga de dexar la mala ocasion, si se le queda el corazon pegado al dinero? Eso es lo mismo que el pájaro, que tiene todo el cuerpo libre, sueltas las alas, bastantes para el vuelo las plumas, pero atado por un pie solo con un cordel, preso se está, preso se queda. No es, pues, ese proposito verdadero, si no es universal, que proponga la enmienda de todo quanto fuere ofensa de Dios, que nos pide todo el corazon al convertirnos: *Convertimini ad me in toto corde vestro*. Esa es conversion, volverse todo, explican los Sagrados Cánones: *Conversio dicitur quasi cordis undique versio*. (C. *Convertimini, de Pœn. d. 1.*) Un enfermo llamado Cromasio, le pidió á San Sebastian que lo sanara: si lo haré, respondió el Santo Martyr; pero con tal que primero has de hacer pedazos, y arrojar de tí todos tus Idolos. Prometiolo así el enfermo; fue, hizolos pedazos todos, menos uno, á quien tenia mas amor, y cariño. Volvió luego al Santo Martyr, diciendo, que havia hecho ya lo que le havia mandado; pero aunque le echó el Santo su bendicion, no sanó, como sanaban otros enfermos. ¿Algo hay aqui, dixo el Santo, dime la verdad, has quebrado ya todos los Idolos? Confesó él entonces, como havia guardado uno solo: fue, y quebrólo, y arrojólo de sí, y echándole luego el Santo Martyr su bendicion, quedó al instante sano. Pues esto es lo que nos sucede en la Confesion: si á un Idolo solo de una culpa mortal se queda todavía pegado el afecto, aunque todos los demás se abominen, y se detesten, no hay salud del alma, no hay salvacion. Todos los pecados igualmente se han de detestar con un proposito universal de no cometer ya ninguno: *Omnem viam iniquitatis odio habui*; y si no es así universal el proposito, no es verdadero, no es proposito, sino engaño.

Lo segundo, ha de ser el proposito del todo firme; del todo resuelto de no pecar jamás en ningun tiempo, en ninguna circunstancia. ¿Y qué tan firme ha de ser? Tanto, que ni por conveniencias, ni por gustos, ni por intereses, ni por temores, ni por el mundo todo, ni por la misma vida, se ha de cometer ni una sola culpa mortal. Tan firme, que se ha de mirar ya el pecado en lo venidero, como si os dixeran, que os arrojarais de lo alto de esa torre: ¿os arrojarais? No por cierto, de ningun modo; pues así ha de ser el no, del no pecar mas. Se han de derramar los pecados en la Confesion, nos dice el mismo Dios, como se derrama un vaso de agua

en la tierra: *Effunde sicut aquam cor tuum in conspectu Domini*; ¿cómo se derrama al agua? Porque? Reparadlo: el que derrama de un costal trigo en la tierra, lo derrama conociendo que lo puede volver á recoger, y con ese ánimo, y de hecho luego facilmente lo vuelve á echar en el costal; pero el que derrama un vaso de agua en la tierra, desde luego lo derrama conociendo que no ha de poder ya mas volver á recoger esa agua, y con ese ánimo la derrama, de no recogerla otra vez jamás. Pues así se han de derramar en la Confesion los pecados, como quien derrama agua, con ánimo hecho, y determinado, de que esos pecados jamás, jamás han de volver al alma.

¡Oh, Padre! me dicen ya turbados mas de dos escrupulosos, yo bien tengo ese proposito en mi corazon, y muy de veras, de no pecar mas; pero si conozco mi fragilidad, veo mi miseria, advierto mis pasadas caidas, no puedo acabar de persuadirme, no acabo de creer, que con efecto no he de pecar mas; con que el mio no será verdadero, y firme proposito. Si lo es, alma; si lo es. Repárala que son distintas potencias la voluntad, y el entendimiento; la voluntad es la que propone, el entendimiento el que conoce, y cree: está la voluntad firme, y resuelta á no pecar mas: Sí; pues aunque conozca todos esos peligros el entendimiento, no dexa por eso de ser verdadero, y firme el proposito. Explicóme con un exemplo: está un Capitan General con todo su Exercito puesto en campo, y ya para dar una batalla. Pregúnto: este General cree cierto, y tiene por del todo seguro, que ha de conseguir la victoria? No por cierto; antes está lleno de temores, y dudas, viendo los muchos peligros, y contingencias de la guerra; ¿pero dexa por eso de tener proposito de conseguir la victoria? No; que para conseguirla, batalla. Veis aqui, pues, como no creyendo, no persuadiendose el entendimiento, puede tener proposito muy firme la voluntad. Está, pues, la voluntad firme á no pecar mas por quanto tiene el mundo, que luego si el entendimiento representa esos temores, ha de ser para que conociendo nuestra fragilidad, que por sí sola nada puede, clame á Dios continuamente con fervor, y confianza: *Et enim manus tua deducet me, & tenebit me dextera tua*. Tú eres mi Dios, el que me has de dar la mano de tus auxilios, que me saque de todos los peligros de ofenderte: la diestra de tu gracia ha de ser la que me detenga para que yo no cayga, que de mi parte firme está mi voluntad, y mi corazon para no ofenderte jamás.

Pero si la voluntad es la que flaquea en el proposito, si por estar asida á las culpas, solo las dexa, ó por el miedo de la muerte en la enfermedad, ó por el temor de las excomuniones en la Quaresma; ¡oh, propósitos de la enmienda forzados, oh, propósitos de solas las Quaresmas, á quantos millares de almas teneis en el Infierno!

El

El que al embestirle el toro le dexa la capa, la dexa para volver á cogerla: el que al venir la ronda arroja en un rincon de la calle las armas prohibidas, las arroja para volver luego á tomarlas: el lobo en fin, dice San Agustín, que embiste hambriento á la manada, si le acometen los perros, y los Pastores, huye, y se retira muy mufio, y muy temblando; mas porque así se retira no dexa de ser lobo, conservando en su corazon el deseo de la presa: *Lupus venit fremens, lupus redit tremens, lupus tamen est fremens, & tremens*; el mismo es quando acomete, que quando se retira: lobo quando busca la presa, y lobo quando parece que la dexa. Pues si así son tantos, que parecen propósitos de la enmienda, si en estos propósitos mentirosos de una en otra Quaresma se vá la vida, despues de toda una vida en pecado mortal, y en repetidos sacrilegios, ¿qué proposito se puede tener en la hora de la muerte?

Refiere Cesario, que en la Ciudad de París huvo un Canonigo, en quien juntando la naturaleza, y la fortuna con la grande nobleza rentas muy gruesas, y abundantes, á ese paso juntó él con los desahogos de su apetito los despeños de su malicia. Vivía solo atento á su regalo, á sus divertimientos, y á sus gustos, y sobrando aun menos incentivos á la lascivia, vivía el miserable Eclesiástico enredado en torpes ocasiones con los que de tales personas se siguen funestos escándalos. Cogióle, como fuele, quando mas olvidado, el mal de la muerte, y viendose apretado, trató de disponerse con los Santos Sacramentos: confesóse muy despacio con abundancia de lágrimas, de todas sus culpas: recibió la Santísima Eucaristia, y murió con grandes demostraciones de arrepentimiento. Hicieronle un grande entierro, con la pompa, concurso de nobleza, y ostentacion, que aun en la muerte usó la vanidad. Todos decian, y ponderaban: oh, dichoso hombre por cierto! El gozó muy bien de la vida, logró sus gustos, tuvo tiempo para disponerse tan bien para la muerte, y aun despues de ella esta pompa, y este concurso; dichoso ha sido por cierto. Esto decian los hombres; pero qué otro era el juicio de Dios! A pocos dias apareció á un grande amigo suyo, y dixole, que estaba sin remedio eternamente condenado. Cómo? Dixo aquel, lleno de horror, y espanto, pues no vimos tu tan buena disposicion? No recibistes con tantas lágrimas los Sacramentos? Es verdad, respondió; pero aunque procuraba tener proposito de la enmienda, me venia luego al pensamiento: Y si yo sano, he de poder vivir sin mis torpezas? Si sano, he de poder dexar mis malas amistades? A este pensamiento se inclinaba la voluntad á volver á mis culpas, y en este estado me cogió la muerte, y así me condené sin remedio; y así se condenan innumerables almas. Oh, Dios Soberano! En un punto querer arrancar, y desatir la voluntad de lo que muchos años ha tenido tan apretadamente asido! necia, loca, espantosa confianza. Hagafe, almas, con tiem-

po lo que nos importa la eternidad: mudar de vida para lograr el alma, mudar de vida que se ha de acabar para una eterna condenacion, para lograr la vida, que se ha de eternizar entre los gozos de una inmensa Gloria.

PLATICA XIII.

QUE EL PROPOSITO DE LA enmienda, para ser verdadero, ha de ser eficaz.

A 9. de Abril de 1693.

SI con qualquier deseo bastára para conseguir el Cielo, no estuviera como está lleno de tantos buenos deseos el infierno: *Neminem novi*, dice San Chrysostomo, *qui ad Caelum evolare nollit*. (Prolog. in Ev. Joan.) ninguno he conocido, que no me diga que quiere ir al Cielo; y qué será, que queriendolo todos, muy pocos son los que lo consiguen? *Re tamen ipsa oportet voluntatem confirmare*; es porque no le quieren de veras, pues que no lo muestran las obras. Qué diligencia las de un Mercader! (dice la Boca de oro) empleos, compras, ventas, trabajos, desvelos, fatigas, viages, qué es todo esto? En una palabra: *Ditescere cupit*, que quiere ser rico: y porque lo quiere de veras, lo muestra con todas esas diligencias: *Itidem, & nos oportet voluntatem rei applicare*. Así, pues, si queremos de veras, diganlo las obras. Esa es verdadera voluntad, dice Santo Thomás, la que lo que quiere, en hallando ocasion, al punto lo executa: que querer solo, y sin poner los medios, es velleidad ociosa, no es voluntad verdadera, es un *quisiera*, no es un *quiero*: *Non est perfecta voluntas, nisi sit talis, qua opportunitate data operetur*. (D. Th. 1. 2. q. 10. art. 4.)

Yá, pues, la seña del todo cierta, el indicio del todo seguro, de que es verdadero el proposito de la enmienda en la Confesion, es quando se muestra ese proposito con las obras; eso es ser el proposito eficaz, y la tercera propiedad, que reservamos para hoy. Ha de ser universal, desterrando todas, todas las culpas. Ha de ser del todo firme, y resuelto de no volver jamás á cometer ninguna. ¿Pero cómo conoceremos su firmeza, y por consiguiente su verdad, en que nos vá tanto? Yá lo dixé: en sus efectos, en las obras, en que sea ese proposito eficaz, que quiere decir obrador: *Propositum*, dice Santo Thomás, *optimè manifestatur per operationem*, en que ponga el cuidado, aplique la diligencia, execute los medios para la enmienda que propone. No hablo de culpas veniales con los timoratos, que no intento excitar escrupulos, pues que de culpas veniales, así como no es obligacion, sino consejo, el confesarlas; así ni hay obli-